

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0193/05

VISTO:

Que mediante expediente de la referencia el Departamento Ejecutivo ha elevado Proyecto de Ordenanza adhiriendo a la Ley N° 11.622; y

CONSIDERANDO:

Que en ese sentido existe en vigencia la Ordenanza N° 2364/04.

Que, requerido informes al Departamento Ejecutivo sobre la necesidad de la sanción de una nueva norma, ha informado “que la Ordenanza N° 2364/04 cumple con los requisitos exigidos para la aplicación de la Ley 11.622”.

Que, por lo expuesto se hace necesario archivar el expediente que nos ocupa.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1º) Dispónese el pase al archivo del Expediente N° 0193/05, por los considerandos
===== expuestos en el presente.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro
===== Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 28 de diciembre de 2005.-